

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	:	755

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

П																											
i.																											
i.																											
î.																											
:																											
П																											
П																											
п																											
i.																											
î.																											
ı																											
:																											
П																											
П																											

ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
423011605560000007505	Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación	40 NO APLICA	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	59.328.000
			Total	59.328.000

Objeto:

DO-116 Proveer, de manera autonoma e independiente, los servicios profesionales para llevar a cabo los procesos de liderazgo, estructuracion, diseno y desarrollo de la estrategia de produccion y circulacion de contenidos digitales del Canal Capital, incluyendo los proyectos de la resolucion 034 de 2022 del Fondo unico de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones (FUTIC)

Se expide a solicitud de ANA MARIA RUIZ PEREA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 287-FUTIC-034 de ENERO 26 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 26 DE 2022

Documento firmado por: ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ / Cargo: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Aprobó: APAYARESG 26.01.2022 Elaboró: APAYARESG 26.01.2022

Impresión:26.01.2022-08:45:55 APAYARESG 0000247072 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



